

CERTIFICADO Nº 2238

La Serena, 28 de Noviembre del 2006

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria Nº 127, de fecha 27 de noviembre del 2006, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 3398:

Se acuerda aprobar la ampliación de la cartera de proyectos en el área equipamiento, relativa al Segundo Convenio de Programación de Salud, contenida en el Acuerdo Nº 3385 del Consejo Regional, de fecha 09 de noviembre de 2006, por la suma de M \$ 4.613.654.-

Dentro de dicho contexto, se acuerda aprobar el Convenio de Programación "PLAN DE DESARROLLO DE LA RED ASISTENCIAL DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO 2006-2010", contenido en documento que se adjunta, presentado por el Sr. Intendente, mediante ordinario Nº 3399 de fecha 22 de noviembre de 2006, que forma parte inseparable del presente acuerdo, certificado por la Ministro de Fe, estableciéndose la proporción, al concurrir al financiamiento del mismo, en un 35% del monto total estimado por el Gobierno Regional de Coquimbo y en un 65% del monto total estimado por el Ministerio de Salud, en ambos casos, con cargo a recursos de su asignación exclusiva.

De igual forma, se acuerda aprobar complementar la letra c) del citado Acuerdo de 09 de noviembre de 2006, añadiendo al compromiso de incorporar al presente convenio, en la medida que los estudios lo justifiquen, la adquisición de un mamógrafo para el Hospital de Illapel.

Se acuerda aprobar, además, la implementación de un plan comunicacional para la adecuada difusión del Convenio a la comunidad regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por unanimidad, de 15 votos a favor de un total de 15 Consejeros presentes a la sesión. La Consejera Sra. Peñailillo no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL